

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 15 de 2006

**A los Señores Accionistas de la Compañía
JOLIGAN S.A.
Ciudad**



Señores Accionistas:

1. En mi calidad de Comisario Principal he procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2005 de la compañía **JOLIGAN S.A.** de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.
2. He examinado el balance de la compañía **JOLIGAN S.A.** al 31 de Diciembre del año 2005 por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
3. El examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros.
4. Con base a procedimientos adicionales de interventoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, confirmo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron al Estatuto Social y disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías.

5. Considero que la contabilidad es manejada adecuadamente, los comprobantes de respaldo son preparados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
6. He revisado el Balance General de la compañía **JOLIGAN S.A.** al 31 de diciembre del año 2005 terminado en esta forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, habiendo la administración brindado toda la colaboración necesaria.
7. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **JOLIGAN S.A.** al 31 de diciembre del 2005.
8. El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **JOLIGAN S.A.** como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2005.

Agradezco a la administración el apoyo prestado para el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el presente período.

Muy atentamente,


Ing. Xavier López Betancourt
Comisario Principal

